

á la palabra *in unum* las junta delante del pecho; y á la palabra *Deum* inclina la cabeza ácia la cruz con inclinacion *minima*. Prosigue el *credo* con las manos juntas delante del pecho; y quando dice *Jesum Christum* hace á la cruz inclinacion *máxima* de cabeza: al decir *et incarnatus est*, extendiendo las manos sobre el altar á un lado y á otro, se arrodilla con el cuerpo recto, sin inclinar la cabeza hasta el *homo factus est*; ni tampoco ha de juntar las manos delante del pecho despues de hecha la genuflexion, sino que las ha de tener apoyadas sobre el altar para levantarse fácilmente, y con mas comodidad. Quando dice *simul adoratur*, hace inclinacion *mínima* de cabeza á la cruz; y al decir *et vitam venturi sæculi* ha de formar desde la frente al pecho una cruz de este modo: á la palabra *et vitam* tocará con los dedos juntos de la mano derecha extendida, la frente y el pecho; á la palabra *venturi* el hombro izquierdo, y á la de *sæculi* el derecho; advirtiendo que para hacer bien la distribucion de palabras y acciones, deberá pronunciar muy despacio estas pocas palabras con que concluye el *credo*, particularmente las primeras *et vitam*.

## CAPITULO XIV.

## DEL OFERTORIO Y SUS ORACIONES.

**P.** ¿Qué cosa es *ofertorio*, y por qué se llama así?  
**R.** No es otra cosa que una antifona, que antiguamente se cantaba con alternacion de versos, para denotar la alegría con que los fieles ofrecian á Dios sus dones: despues se quitáron los versos, dexando sola la antifona, que es la que ahora se dice *ofer-*

*torio*; y está, dice el Cardenal Bona, se ordenó así, por dos causas: la primera, por haber cesado las ofrendas del pueblo, que para hacerlas era necesario mucho tiempo; y la segunda, porque con el uso de los órganos se introduxo la costumbre de no cantar el *ofertorio* (1).

**P.** ¿Tenian derecho á ofrecer todos los del pueblo?

**R.** Para entender bien el derecho antiguo de ofrecer en la Misa, no se han de confundir las *ofrendas* con las *donaciones*; éstas podian hacerse por todos los del pueblo sin distincion, y se hacian fuera de la Misa, reponiéndose en el Gazofilacio quanto con ellas se recogia para socorrer á los pobres, y sustentar á los ministros de la Iglesia; pero las *ofrendas* no podian hacerse sino en el altar dentro de la Misa, por solos los fieles que eran admitidos á la comunion eucarística; de modo, dice el citado Bona, que el derecho de ofrecer en la Misa estaba anexo al derecho de comulgar (2).

**P.** ¿Qué cosas eran las que antiguamente se ofrecian en la Misa?

**R.** Consta de los Cánones apostólicos, que no podia ofrecerse en el altar sino pan y vino, y esto se confirmó despues por el sexto concilio general, mandando que si alguno quisiese que se le bendixese alguna cosa, esta bendicion se hiciese, no dentro de la Misa, sino fuera de ella, para quitar toda ocasion

(1) Romani vero et alii eos (*versus*) sustulerunt, tum quia populi oblationes cessarunt, quæ longam psallendi moram exigebant, tum quia organa introducta sunt, quæ cum pulsantur, ne ipsum quidem offertorium decantatur. *Bon. rer. liturg. lib. 2. cap. 8. num. 3.*

(2) Atque ideo cum jure communicandi anexum erat jus offerendi. *Bon. ibid. num. 5.*

sion de errar; esto es, para que ninguno pudiese pensar que las demas cosas que se ofrecian (además del pan y vino) se consagraban tambien juntamente con el cuerpo de Christo (3). La costumbre commutó despues en dinero la oblacion del pan y vino; y la causa de esta commutacion cree Maldonado haber sido la de evitar la molestia de preparar cada dia las ofrendas que eran necesarias para hacer el sacrificio (4).

P. ¿Quántas son las oraciones que pertenecen al ofertorio?

R. Son estas cinco: 1.<sup>a</sup> *Suscipe Sancte Pater omnipotens eterne Deus*: 2.<sup>a</sup> *Offerimus tibi Domine*: 3.<sup>a</sup> *In spiritu humilitatis*: 4.<sup>a</sup> *Veni Sanctificator*: 5.<sup>a</sup> *Suscipe Sancta Trinitas*. Y hablando de estas oraciones el Cardenal Belarmino, escribió que su antigüedad en la Iglesia romana no pasaba de quinientos años; y es una prueba concluyente que los autores antiguos como Walfrido, Amalario, Inocencio III. inmediatamente despues del ofertorio pasan á hablar de las secretas, sin hacer mencion de ninguna de dichas oraciones (5).

P. ¿Qué ritos son los que ha de observar el celebrante diciendo el ofertorio, y sus cinco oraciones?

R. Despues de concluido el credo, ó si la Misa no le pide, despues de dicho el Evangelio; el sacerdote estando en medio del altar, y poniendo las manos sobre él á un lado y á otro fuera del corporal, le be-

(3) *Synod. VI. general. can. 28.*

(4) *Maldonat. tract. de Cerem. disp. 2. §. 17. num. 2.*

(5) *Neque antiquæ admodum sunt (orationes offertorii) neque in Romana Ecclesia ante quingentos annos legebantur. Belarm. tom. 3. lib. 6. de sacrif. Mis. cap. 7.*

besa en medio; y juntando despues las manos, sin hacer inclinacion, vuelve por el lado izquierdo del altar, que es el de la Epístola, ácia el pueblo; y extendiendo y juntando las manos, dice con voz clara *Dominus vobiscum*; y con las manos juntas vuelve por el mismo camino al medio del altar, donde extendiendo y juntando las manos, é inclinando la cabeza á la cruz con inclinacion *mínima*, dice con la misma voz clara *oremus*; y en seguida dice la antífona *ofertorio* con las manos juntas, y no extendidas ó puestas sobre el altar como suelen hacer algunos contra lo que expresamente dispone aqui la rúbrica (6). Dicho el ofertorio, el celebrante descubre el cáliz, quitando con ambas manos el velo, el qual curiosamente doblado se pondrá en su lugar.

P. ¿Quién ha de doblar el velo, el sacerdote ó el ministro?

R. El doctísimo Portu afirma, que doblar el velo del cáliz pertenece al sacerdote, quien despues de doblado le entrega al ministro para que éste le ponga en la credencia, ó en otro lugar decente fuera del altar; y la razon en que se funda es, porque al sacerdote toca acomodar y extender el velo sobre el cáliz, asi en la sacristía, como en el altar, despues de la comunión (7). Bauldri por el extremo contrario, es de sentir que el ministro debe doblar el velo, y ponerle al lado de la Epístola cerca de la tabla de las secretas; y añade, que este rito es mejor y mas laudable, porque no conviene que el sacerdote

(6) *Tum junctis ut prius manibus dicit offertorium. Tit. 7. de offert. rub. 1. num. 10.*

(7) *Port. ad tit. 7. rub. 2. sab. num. 2. in fin.*

se ocupe en doblar el velo (8). Entre estas dos sentencias preferimos la de Bauldri, porque la razon en que se funda Portu nos parece poco sólida; pues hay mucha diferencia en usar del velo en el cáliz, ó fuera del cáliz, porque usando de él el ministro en el cáliz ó cerca del cáliz, podria facilmente tocarle, lo que le está prohibido; y en doblar el velo fuera del cáliz no hay peligro alguno ni aun remoto de tocarle, y por esta razon dice bien Bauldri, que es rito mas laudable que le doble el ministro. Despues de haber entregado el sacerdote al ministro el velo del cáliz, alargando aquel la mano derecha, quita con ella la hijuela pequeña que cubre la hostia, toma despues la patena llevándola al medio del altar, y sosteniéndola allí con las dos manos; esto es, con los índices y póllices de una y otra mano, la tiene elevada delante del pecho; y entonces levantando los ojos al Crucifijo, y baxándolos al punto ácia la hostia, dice con voz secreta *suscipe Sancte Pater &c.*, y despues haciendo una cruz con la patena, pone en medio del corporal la hostia.

**P.** Si además de la hostia grande se hubiesen de consagrar otras pequeñas para la comunión del pueblo; ¿dónde deberán colocarse?

**R.** Si las hostias pequeñas, llamadas entre nosotros *formas*, fuesen pocas como quatro ó seis, podrán ponerse en la patena debaxo de la hostia grande, y se colocarán sobre el corporal al lado del Evangelio cerca de la hostia grande; de manera que el celebrante no pueda tocarlas con el manípulo quando consagre el cáliz, en lo que pondrá mucho

cui-

(8) Bauld. part. 3. de rit. servand. tit. 7. de offert. sub rub. 2.

cuidado. Pero si fuesen muchas las formas consagradas, deberán ponerse en otro cáliz, ó sea copon, que se llevará cubierto con su velo al altar, y se pondrá al lado del Evangelio entre el cáliz y la tabla de las secretas, y ántes de la oblacion descubre ó quita el velo al copon de las formas, y dirigiendo á todas su intencion, dice: *suscipe Sancte Pater &c.*, advirtiéndole que el sacerdote en este caso debe decir tambien *immaculatam hostiam*, y no en plural *immaculatas hostias*, ó *banc*, et *has* como sabemos haberlo dicho así cierto sacerdote ignorante. Concluida esta oracion, poniendo el sacerdote las manos juntas delante del pecho, é inclinando la cabeza á la cruz con inclinación *máxima*, pasa al lado de la Epístola, y tomando con la mano izquierda el cáliz, limpia su parte interior con el purificador, el qual despues de la purificacion quedará como pendiente de la mano izquierda del sacerdote puesta al nudo del cáliz, de manera que cubran su pie las extremidades del purificador por la parte que se han de servir las vinageras; y teniendo el sacerdote el cáliz con la mano izquierda por el nudo que está debaxo de la copa, ha de hacer lo siguiente con este orden: 1.º ha de recibir la vinagera de mano del ministro: 2.º ha de poner el vino en el cáliz, teniéndole un poquito inclinado sin levantarle del altar: 3.º ha de formar la cruz sobre la vinagera para bendecir la agua, y aqui para esta bendicion no ha de juntar las manos; porque aunque sea regla general que ántes de bendecir una cosa se han de juntar las manos, se exceptúa este caso, porque el celebrante mientras bendice la agua, y ántes de su bendicion debe tener ocupada la mano izquierda en tener el cáliz por su nudo; y esta es la verdadera causa de esta excepcion, y no la que

se-

señala Bauldri con Gavanto, á saber, *quia nondum data est regula jungendi manus* (9): 4.º mientras bendice la vinagera del agua empieza la oracion *Deus qui humanæ substantiæ &c.*: 5.º pone en el cáliz un poco de agua en la menor cantidad que se pueda, porque en esta parte es muy fácil pecar por exceso; y para evitar este peligro es muy conveniente el uso de la cucharita de plata, uso ciertamente digno de ser adoptado en todas las Iglesias: 6.º purifica la parte interior del cáliz por su orilla, por si acaso quedáron algunas gotas pegadas á ella, y pondrá el purificador sobre la patena en aquella parte que no cubre el corporal: 7.º prosigue la oracion *Deus qui humanæ* con la misma voz secreta con que la empezó, y mientras pone en el cáliz el poquito de agua, dice: *da nobis per hujus aquæ, et vini mysterium*. Todo lo qual hemos advertido aquí con tanta puntualidad, porque hemos visto que muchos no guardan este órden, y es el mismo que expresamente dispone la rúbrica. En las Misas de *requiem* se omite esta signacion de cruz para bendecir el agua. Puesta la agua en el cáliz, y concluida dicha oracion, pasa el sacerdote con las manos juntas al medio del altar, donde inclinándose la cabeza á la cruz con inclinación *máxima* alarga la mano derecha, y con ella toma el cáliz por el nudo llevándole al medio del altar, y con la mano siniestra que sale al encuentro, le recibe por el pie; y con ambas manos le tiene elevado delante del pecho; y levantando los ojos al Crucifixo, ofrece el cáliz diciendo con voz secreta *offerimus tibi Domine &c.*, advirtiéndole que la elevacion de ojos ha de durar mientras diga

(9) *Bauldry part. 3. tit. 7. rub. 4. not. 1.*

toda la oracion, á no ser que el sacerdote necesite ó quiera leerla; pues en tal caso bastará que eleve los ojos al principio de la oracion; y concluida ésta, el sacerdote, formando con el cáliz una cruz sobre el corporal, le coloca en medio un poco después de la hostia cubriéndole con la hijuela; y hecho esto, juntando las manos, y poniéndolas sobre el altar, estando inclinado con inclinación *mediána*, que es la de los hombros, dice en secreto: *in Spiritu humilitatis &c.*, y después de dicha oracion, levantando los ojos al Crucifixo, y baxándose los inmediatamente, abre las manos extendiéndolas y juntándolas delante del pecho, dice con voz secreta: *veni sanctificator omnipotens eterne Deus;* y á la palabra *benedic*, con la mano derecha forma una cruz sobre la hostia y el cáliz, teniendo la izquierda sobre el altar fuera del corporal.

**P.** Quando el sacerdote dice *veni sanctificator omnipotens eterne Deus*, ¿á la palabra *Deus* debe inclinarse la cabeza?

**R.** Admira ciertamente que Portu para afirmar aquí que á la palabra *Deus* debe el sacerdote inclinar la cabeza, se preocupase con una razon tan frívola como fuera de propósito, qual es la inclinacion de cabeza que debe hacerse en la última bendicion de la Misa, quando se dice: *benedicat vos omnipotens Deus*. Decimos lo 1.º que la razon es frívola, porque la rúbrica sobre las palabras de la última bendicion nota expresamente la inclinacion de cabeza: *caput que cruce inclinatur* (es la rúbrica) *dicit voce intelligibili: benedicat vos &c.* (10); y sobre las palabras *veni sanctificator* no se hace mencion alguna de tal inclinacion. Decimos lo 2.º que es fue-

(10) *Rub. 1. tit. 12. num. 7.*

ra de propósito, porque segun la doctrina particular que hemos adoptado del mismo Portu sobre la subdivision de la inclinacion de cabeza en *máxima, mediana y mínima*; la que se hace en la última bendicion debe ser *mediana*, y la que se haria á la palabra *Deus* del *veni sanctificator* deberia ser la *mínima*; porque inclinacion de cabeza, que segun rúbricas se hace á una sola palabra, siempre debe ser la *mínima* como el mismo Portu confiesa (11). Es pues nuestra resolucion que á la palabra *Deus* del *veni sanctificator*, no debe hacerse inclinacion alguna; porque nada dice la rúbrica; y aunque parece que esta razon no es mas que argumento negativo, aquí es una prueba positiva que convence; porque quando la rúbrica quiere que se haga inclinacion de cabeza á la palabra *Deus* lo dispone con toda expresion, como se ve en el *gloria in excelsis Deo*, y en *credo in unum Deum*. Sobre las primeras palabras, dice la rúbrica: *cum dicit Deo jungens manus caput inclinatur*; y sobre las segundas dice asi: *cum dicit in unum Deum jungit manus et caput cruci inclinatur*: luego si en las palabras *veni sanctificator omnipotens æterne Deus* nada dice la rúbrica de inclinacion de cabeza, es prueba convincente de que no la quiere; y asi es constante que no se debe hacer. Concluida la oracion *veni sanctificator*, juntando el sacerdote las manos delante del pecho, y hecha la bendicion sobre la hostia y el cáliz como se ha dicho, pasa al lado de la Epístola; y sirviéndole la agua el ministro, se lava las extremidades de los dedos pólize, é índice de ambas manos, dici-

(11) Tertiam (*minimam*) damus. . . illi verbo soli, et unico, cui ex præscripto rubricarum inclinandum est caput. *Port. tit. 3. rub. 4. num. 8. prop. fin.*

ciendo entre tanto el salmo *lavabo inter innocentes &c.*

P. ¿Cómo ha de preparar el ministro el lienzo con que el sacerdote se limpia las manos?

R. Portu, siguiendo á Bauldri, dice que debe ponerle extendido sobre el altar, y no sobre el brazo izquierdo, y cita tambien á favor suyo á Castaldo, Clérigo Regular Teatino, que escribió el ceremonial de su orden, engañándose notablemente en esta cita; porque como observa Merati, es constante que este autor, teniendo presente el rito instituido por los fundadores de su orden, de que *nada se ponga sobre el altar*, prescribe expresamente que para limpiarse el sacerdote las manos, prepare el ministro el lienzo, adaptándole doblado sobre su brazo izquierdo (12); y esta adaptacion se ha de hacer de manera que el lienzo se desdoble fácilmente, y sin otra diligencia que la de tomarle el sacerdote por la punta ó extremidad de la doblez superior. El mismo Merati, con testimonio que cita del Padre Magi, refiere que N. Aversa alabó y recomendó tanto este rito, que siendo General mandó á sus religiosos le observasen (13), y con efecto asi se observa por

(12) Verum idem auctor (Magius) adhæret sententiæ Castaldi, qui in *praxi l. 1. sect. 4. cap. 1. num. 16.*, juxta ritum à nostri ordinis conditoribus institutum, expresse præscribit, ne aliquid super altare ponatur, unde ait: *pro manuum lotionem minister adaptat mappulam super brachium sinistrum.* *Merat. in Gavant. tom. 1. part. 2. tit. 7. num. 3.*

(13) Noster Magius asseverat, quod P. Raphael Aversa Generalis Clericorum Minorum, et sapientissimus theologus, postquam nostrorum morem intuitus est, eum commendavit, jussitque clericis suis ut in posterum illum omnes imitarentur *Merat. tom. 1. in Gavant. part. 2. tit. 7. num. 14.*

por disposicion del ceremonial de N. orden (14), cuya edicion segunda se publico en el año de 1631, siendo General el Padre Rafael Aversa.

P. ¿Cómo se ha de lavar y limpiar las manos el sacerdote?

R. Mientras el sacerdote dice las oraciones *in spiritu humilitatis* y *veni sanctificator*; el ministro ha de preparar el lienzo sobre su brazo izquierdo, como se acaba de decir; y puesto al lado de la Epístola fuera de la grada ó tarima del altar, espera allí con la vinagera del agua puesta en su plato ó salvilla; y quando llega el sacerdote á lavarse las manos, inclinándolo la vinagera, echa agua lentamente, y de modo que venga á caer en medio de la salvilla; y entonces el sacerdote aplica al hilo del agua los dedos pulgares é índices, que son los únicos que se lavan en sus extremidades ó puntas; y despues de lavados, toma de encima del brazo izquierdo del ministro el lienzo para limpiarse con él los dedos; advirtiéndole, que mientras se lava y limpia las manos, dirá el salmo *lavabo inter innocentes*, poniendo cuidado en decirle de modo que le concluya enjugadas ya las manos; y hecho esto, despues de entregado el lienzo al ministro, se vuelve ácia el altar, y allí mismo, esto es, sin apartarse del lado de la Epístola, juntando las manos delante del pecho, dice el *gloria Patri*, inclinándolo la cabeza ácia la cruz con inclinación *máxima*; y concluido todo el *gloria patri* hasta el *amen*, vuelve con las manos juntas al medio del altar.

P.

(14). Mox surgens (minister) reponit bacille, et ampullas super credentiam, et accipiens dextera consuetum sudariolum, illud plicatum super brachium sinistrum aptat. *Cerem. Cler. Minor. part. 1. cap. 22.*

P. Puesto ya el sacerdote en medio del altar, ¿deberá hacer inclinación á la cruz?

R. Fundados algunos en la regla general, de que en todo acceso y receso del medio del altar se debe hacer inclinación á la cruz, defienden aquí la parte afirmativa, sin advertir que esta regla, según los mejores litúrgicos, admite esta excepción: á no ser que poco ántes ó despues del acceso ó receso del altar ocurra alguna otra especie de reverencia; y verificándose aquí la excepción con la inclinación mediana en la oración *suscipe sancta Trinitas*, que sigue inmediatamente al acceso del sacerdote al medio del altar, es constante que aquí no debe hacer inclinación á la cruz: estando pues el sacerdote en medio del altar, levantando los ojos al Crucifijo, al punto los vuelve á baxar; y estando inclinado con inclinación mediana, puestas las manos juntas sobre el altar, dice con voz secreta *suscipe sancta Trinitas &c.*; y concluida, extendiendo las manos sobre el altar á un lado y á otro, le besa en medio; y juntando despues las manos delante del pecho, puestos los ojos en tierra, vuelve por el lado de la Epístola al pueblo, y estando delante de él, se detiene un poco, y extendiendo y juntando las manos, dice con voz algo clara *orate fratres*; y prosiguiendo en secreto *ut meum ac vestrum sacrificium &c.* perfecciona el círculo volviendo al altar por el lado del Evangelio; y entonces responde el ministro *suscipiat Dominus sacrificium &c.*, ó si el ministro no responde, ni algun otro de los circunstantes, responda el mismo celebrante diciendo secretamente: *suscipiat Dominus sacrificium de manibus meis &c.*, advirtiéndole, que así como el ministro no ha de empezar á decir *suscipiat* hasta que el sacerdote vuelva al frente del altar, tampoco el sacerdote ha de responder *amen* hasta que el ministro haya concluido.

do su oracion; y despues de haber dicho el sacerdote con voz secreta *amen*, extendiendo las manos delante del pecho, estando en medio del altar ácia el libro sin decir *Dominus vobiscum*, ni *oremus*, dice la secreta ó secretas que ocurren en la Misa.

P. ¿Qué cosa es *secreta*, y por qué se llama así?

R. *Secreta* es una breve oracion con que el sacerdote concluye el ofertorio, y corresponde á la oracion que se dixo en el principio de la Misa, de manera, que las *secretas* han de ser tantas como aquellas oraciones *super oblata*, porque las decía el sacerdote sobre las ofrendas del pueblo puestas ya en el altar; y esto es lo que admirablemente se explica en una secreta del misal romano (15). Benedicto XIV. afirma, que hace ya mucho tiempo que esta oracion se llama *secreta* porque se dice en secreto, y siendo así que hay otras que se dicen mas secretamente, ésta es la única que tiene el título de *secreta*: Durando dice que se llamó *secretula*; esto es, secreta menor, y lo es sin duda con relacion á las oraciones que siguen en el cánón, las cuales se dicen y deben decirse con voz mas secreta; á cuyo intento observó Soto la diferencia del silencio mas ó menos riguroso, que se ha de guardar en el cánón y fuera del cánón.

P. ¿Cómo ha de decir el sacerdote las secretas?

R. Estando, como se ha dicho, con las manos extendidas delante del pecho, ha de decir las desde el me-

(15) Propitiare Domine, supplicationibus nostris, et has oblationes famulorum, famularumque tuarum benignus assume: ut quod singuli obtulerunt ad honorem nominis tui, cunctis proficiat ad salutem. Per Dominum &c. *Secret. Miss. Dom. V. post Pentecost.*

medio del altar, sin apartarse de él, vuelto ácia el misal. Si las secretas son muchas, la terminacion de la primera se ha de decir toda en secreto hasta el *amen inclusive*, y la de la última hasta el *spiritus sancti Deus*; y dichas estas palabras con la misma voz secreta, estando el sacerdote en medio del altar, extiende sobre él las manos á un lado y á otro fuera del corporal, y con voz clara dice, *per omnia sæcula sæculorum*.

P. ¿Estas palabras son terminacion de la última secreta, ó principio del prefacio que sigue?

R. Benedicto XIV. es de sentir que pertenecen á la oracion secreta, y que el sacerdote las dice en voz alta para que el pueblo responda *amen*, como confirmando la oracion ú oraciones que el sacerdote dixo en secreto (16). Pero á nosotros agrada mas considerar con Inocencio III. esas palabras, como vínculo ó lazo que ata la última oracion secreta con el prefacio; y en esta consideracion afirmamos que las palabras *per omnia sæcula sæculorum* son fin de la última secreta, y juntamente principio del prefacio, para significar así que Christo Señor nuestro es la piedra angular, *qui facit utraque unum* (17).

(16) *Benedic. XIV. de sacrif. lib. 2. cap. 11. num. 12.*

(17) *Innocenc. III. lib. 2. cap. 61.*